

Estado» de 16 de enero), por la que se hizo público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Ayudantes Técnicos Sanitarios en los equipos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por resolución de 19 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), el Tribunal de Selección ha formulado nueva propuesta de adjudicación en relación con la provisión de las citadas plazas. Por todo ello, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación de aspirantes que han resultado seleccionados con la puntuación y destino que a continuación se indican:

### CONCURSO LIBRE

#### Ayudantes Técnicos Sanitarios

Apellidos y nombre	Puntuación	Localidad
Pérez de Obanos Castillo, María Josefa	10,66	Logroño
Agost Martínez, Mercedes	10,15	Logroño
Imaz González, María José	10,15	Logroño
Calvo Jiménez, María del Carmen	10,15	Logroño
Mendizábal Bueno, Cristina	9,05	Logroño
Pérez García, Javier	8,75	Logroño
Pérez Ibáñez, Rosa María	8,30	Logroño
Villaró Amilburu, María Candelas	8,24	Logroño
Alvarez González, María Angeles	8,20	Logroño
Somovilla Cabezón, Pedro	8,19	Logroño
Frias Ortigosa, María Teresa	7,92	Logroño
Echevarría Oyarside, Juliana	7,78	Logroño
Redín Eslava, María Teresa	7,70	Logroño
Iruzubieta Barragán, Francisco Javier	7,70	Logroño

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 1987.-El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

## UNIVERSIDADES

**3924** RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Vidal Lamiquiz Ibáñez Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Filología Española».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de este Rectorado de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don Vidal Lamiquiz Ibáñez, número de Registro de Personal A01EC1359, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filología Española», adscrita a Departamento en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 12 de enero de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**3925** RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal, a los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de enero de 1987.-El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

### ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
<b>UNIVERSIDAD DE ALICANTE</b>	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
José Antonio Martínez Serrano	0510561102
Miguel Angel Moltó Calvo	1711237724
<b>UNIVERSIDAD DE BARCELONA</b>	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Juan Armengol Bachero	4630759002
Miguel Moreto Pedragosa	3763754402
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
María Fátima Bosch Tubert	0442686868
Jordi Carreras Raurell	3695853002
María del Amparo Carrillo Ortuño	3650115446
Rosa María Cusido Vidal	3964247113
Rafael Franco Fernández	3767808213
Pedro Miroso Martínez	3759287702
Javier Romero Martinengo	3766704202
Juan Miguel Sueiro Bal	3768653557
Manuel Vicente Buil	3767882413
José Ignacio Vila Mendiburu	1587612235
Francisco Viladomat Meyá	4055669657
<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA</b>	
<i>Catedrático de Universidad</i>	
Adalberto Ferrández Arenaz	1815266713
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
María Rosa Franquet Calvet	3731374135
José María Sarrión Gualda	0504348235
<b>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ</b>	
<i>Catedrático de Escuelas Universitarias</i>	
Rafael González Linares	3076547457
<b>UNIVERSIDAD DE CANTABRIA</b>	
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
Manuel Antonio Arias Rodríguez	7545583613
Agustín Ascorbe Salcedo	1651761413
<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	
<i>Catedrático de Universidad</i>	
Rafael Pampillón Olmedo	0025700613